ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA Contratar el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, reubicación, adecuación y optimización del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), incluyendo cámaras de seguridad, DVR, cableado estructurado, accesorios y equipos tecnológicos, así como el mantenimiento de equipos portátiles en la sede principal y José A Castro de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, para fortalecer la seguridad institucional y garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el estudio previo y análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la HILDA AGUILAR MENESES, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, en cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos y del sistema de seguridad electrónica instalados en la sede principal, debido a que estos constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de control institucional.

Actualmente se evidencia la necesidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), toda vez que algunas cámaras presentan fallas en su funcionamiento, deterioro en el cableado, deficiencias en la visualización, necesidad de reubicación estratégica y reemplazo de equipos que han cumplido su vida útil, situaciones que afectan la capacidad de monitoreo y vigilancia de la institución. Asimismo, se requiere la instalación y configuración de nuevos componentes tecnológicos que permitan fortalecer la cobertura y mejorar la calidad del sistema de seguridad.

De igual manera, los equipos portátiles de la institución presentan necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como limpieza interna, cambio de pasta térmica, reparación de componentes y optimización del rendimiento, aspectos indispensables para prolongar su vida útil y asegurar su correcto funcionamiento en apoyo a los procesos pedagógicos y administrativos.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el presente proceso contractual con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, preservar los bienes institucionales, fortalecer el control y seguimiento mediante sistemas de vigilancia, y asegurar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo y administrativo de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, reubicación, adecuación y optimización del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), incluyendo cámaras de seguridad, DVR, cableado estructurado, accesorios y equipos tecnológicos, así como el mantenimiento de equipos portátiles en la sede principal y José A Castro de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, para fortalecer la seguridad institucional y garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato donde designe el CONTRATANTE, acorde con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. 2. Cumplir con los requerimientos de calidad y las especificaciones técnicas. 3. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato. 4. Participar en las reuniones que el supervisor de la entidad convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato. 5. Suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato, las cuales son: iniciación, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del contrato. 6. Suscribir el acta de inicio del contrato juntamente con EL SUPERVISOR designado por LA INSTITUCION EDUCATIVA en la fecha señalada para la ejecución del objeto del contrato. La firma de esta acta será requisito indispensable para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el objeto contratado. 7. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios, las demás normas que regulen las relaciones laborales y suministrar al supervisor la información que ésta requiera. Así mismo, tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 8. Garantizar que entre el contratista o el personal que éste utilice para la ejecución del contrato y el CONTRATANTE no existirá vínculo laboral alguno. 9. Responder por las pérdidas o daños que durante y en ejercicio de sus actividades para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el personal a su cargo ocasione a personas o bienes del CONTRATANTE, si los hubiere. 10. El contratista debe prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato. 11. Facturar de acuerdo con laforma de pago pactada en la invitación pública. 12. Las consignadas y aceptadas en la Invitación Pública. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 4. Entregar oportunamente al contratista toda la información necesaria para la ejecución del objeto contratado. 5. Coordinar lo atinente a la ejecución contractual: a) responder por el recibo a satisfacción de la entrega del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 6. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con la invitación. 7. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. 8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte. 9. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de seguridad social integral, para efectos de autorizar los pagos, realizar las modificaciones, terminar y liquidar la relación contractual.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ESPECIFICACIONES.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72151700	Instalación de monitor y conexión de cableados para verificación de cámaras de seguridad. Incluye suministro e instalación de mouse inalámbrico oficina Rectora área administrativa en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	1.0	UND
2	72154066	Mantenimiento preventivo y reubicación visual de cámaras de seguridad en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	12.0	UND
3	72154066	Inspección, recorrido y revisión general del sistema de circuito cerra do de televisión (CCTV) en sede principal de la Institución Educativa Hilda	1.0	UND
4	46171600	Suministro e instalación de nuevas cámaras de seguridad tipo bala marca Hikvision 1080p híbrida de 40M. Incluye video balun ultra HD 8MP, adaptador de 12v 1.5amp en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	6.0	UND
5	72151700	Suministro, cambio e instalación de DVR de 32 canales Turbo HD y disco duro de 4TB para mejor nitidez y mayor tiempo de vigilancia. Incluye desmontaje, desinstalación del daña do y postura, conexión y configuración del nuevo en sede principal de la Institución	1.0	UND

6	72151700	Suministro e instalación de 278 metros de cable UTP para exterior 100% cobre para cámaras nuevas y cablea do deteriorado de cámaras existente s en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	1.0	UND
7	72154066	Arreglo y reparación de cámaras de seguridad. Incluye mantenimiento general, cambio de video balun ultra HD 8MP y fuentes para su correcto funcionamiento en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	7.0	UND
8	72154066	Desmontaje, desinstalación y desconexión de cámaras de seguridad dañad as en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	4.0	UND
9	72151700	Suministro e instalación de cable eléctrico trenzado para alimentación de cámaras de seguridad, cajas de paso de 10x10, tomas áreas, conecto res borneras hembra y macho, chazos , tornillería y demás accesorios necesarios para el CCTV en la sede principal	1.0	UND
10	72151700	Suministro, instalación, ponchado y conexión de cableado UTP de red desde el router al DVR para configuración del sistema	3.0	UND
11	72154066	Mantenimiento portátil, arreglo de ventiladora y cambio de pasta térmica	14.0	UND
12	72154066	Mantenimiento de portátil con activación	21	UND

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

CONDICIONES DE PARTICIPACION Y RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la HILDA AGUILAR MENESES no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

2. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

4 ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS DEL MERCADO

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses requiere adelantar un proceso contractual orientado al mantenimiento, reparación, suministro, instalación y optimización del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), así como el mantenimiento de equipos portátiles institucionales, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos y fortalecer las condiciones de seguridad y apoyo a la gestión administrativa y académica.

En el mercado local y regional existe una amplia oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización, instalación, mantenimiento y soporte técnico de equipos tecnológicos y sistemas de vigilancia electrónica, permitiendo identificar pluralidad de oferentes capaces de atender las necesidades requeridas por la institución.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Desde la perspectiva técnica, el proceso contempla actividades especializadas relacionadas con mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de seguridad, instalación y configuración de equipos DVR, suministro y adecuación de cableado UTP, conectividad de red, accesorios y componentes electrónicos, además del mantenimiento de equipos portátiles institucionales.

Las actividades requieren conocimientos técnicos en:

- ✓ Sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- ✓ Redes y cableado estructurado.
- ✓ Configuración y mantenimiento de DVR.
- ✓ Instalación y adecuación de equipos tecnológicos.
- ✓ Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.

El contratista deberá garantizar personal idóneo y herramientas necesarias para ejecutar las actividades contratadas.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

El sector de mantenimiento tecnológico presenta comportamiento competitivo debido a la diversidad de empresas y técnicos especializados existentes en el mercado. Los costos pueden variar según:

- ✓ Cantidad de equipos a intervenir.
- ✓ Marca y especificaciones técnicas.
- ✓ Costos de repuestos y accesorios.
- ✓ Mano de obra especializada.
- ✓ Condiciones de instalación y desplazamiento.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

La institución realizó análisis de cotizaciones y consultas de mercado para determinar valores acordes con los precios actuales, procurando eficiencia y racionalidad en el gasto.

PERSPECTIVA AMBIENTAL
La ejecución contractual genera bajo impacto ambiental; sin embargo, durante el mantenimiento y cambio de equipos tecnológicos podrían producirse residuos electrónicos como cables, fuentes, componentes o dispositivos fuera de servicio.
El contratista deberá realizar manejo responsable de los residuos tecnológicos y promover buenas prácticas relacionadas con reutilización, disposición adecuada y reducción de desperdicios electrónicos, conforme a la normatividad ambiental vigente.

PERSPECTIVA REGULATORIA
El presente proceso se desarrollará conforme a las normas que regulan la contratación estatal y la administración de recursos de los Fondos de Servicios Educativos, especialmente:

- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Manual de contratación institucional.
- ✓ Reglamento del Fondo de Servicios Educativos.
- ✓ Normas técnicas relacionadas con equipos tecnológicos y seguridad electrónica.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el propósito de determinar las condiciones del mercado para la ejecución del objeto contractual, la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses realizó un análisis del sector y consulta de proveedores dedicados a actividades relacionadas con mantenimiento tecnológico, sistemas de seguridad electrónica, suministro de equipos, redes, cableado estructurado y soporte técnico.

Del análisis efectuado se evidencia que en el mercado local y regional existe pluralidad de personas naturales y jurídicas con capacidad para suministrar bienes y prestar servicios relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), instalación y configuración de equipos tecnológicos, suministro de cámaras de seguridad, DVR, cableado estructurado y mantenimiento de equipos de cómputo.

La institución adelantó la solicitud y análisis de cotizaciones comerciales, mediante las cuales se verificó la disponibilidad de proveedores, la capacidad de respuesta del sector y la razonabilidad de los precios ofertados frente a las condiciones actuales del mercado.

Como resultado del análisis realizado, se determinó que existe competencia suficiente para garantizar los principios de selección objetiva, economía, transparencia y pluralidad de oferentes, permitiendo identificar alternativas que satisfacen las necesidades institucionales en condiciones favorables de calidad y costo.

Para la determinación del presupuesto oficial estimado, se tomó como referencia el análisis comparativo de cotizaciones recibidas, estableciendo un valor estimado de TRECE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS ($13.701.000), valor que se considera acorde con los precios del mercado y con el alcance técnico requerido.

La existencia de varios proveedores permite garantizar:

Participación plural de oferentes.
Libre competencia.
Selección objetiva.
Transparencia en el proceso contractual.
Eficiencia en la administración de recursos públicos.
Obtención de condiciones favorables para la institución.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de servicios relacionados con sistemas tecnológicos, infraestructura de seguridad electrónica y mantenimiento de equipos de cómputo presenta un crecimiento sostenido, debido a la necesidad permanente de las entidades públicas y privadas de fortalecer mecanismos de vigilancia, protección de bienes institucionales y continuidad operativa de los recursos tecnológicos.

En el sector educativo, particularmente en las instituciones oficiales, los sistemas de videovigilancia y los equipos tecnológicos constituyen herramientas esenciales para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, apoyo administrativo y soporte a los procesos institucionales.

Las instituciones educativas requieren periódicamente la ejecución de actividades relacionadas con:

Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas CCTV.
Reposición y actualización de equipos deteriorados o fuera de servicio.
Instalación y ampliación de cobertura mediante nuevas cámaras.
Mejoramiento de infraestructura tecnológica y redes.
Adecuación de cableado y conectividad.
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.

La necesidad identificada por la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses corresponde a una necesidad cierta, actual y verificable, originada en el deterioro natural de equipos y componentes tecnológicos derivados del uso continuo y del paso del tiempo.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

La ejecución del proceso contractual permitirá fortalecer las condiciones de seguridad institucional, optimizar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos y garantizar la continuidad de las actividades administrativas y académicas, contribuyendo al adecuado cumplimiento de la misión institucional y a la protección de los bienes y recursos de la entidad.

ANÁLISIS DE COSTOS HISTÓRICOS

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses registra antecedentes contractuales relacionados con mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de sistemas de seguridad y circuito cerrado de televisión (CCTV), actividades que han sido ejecutadas en vigencias anteriores para garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos de vigilancia institucional.

No obstante, respecto al componente de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos portátiles contemplado en el presente proceso, la entidad no registra antecedentes contractuales específicos con características y alcance similares, razón por la cual no existe un histórico comparable para dicho componente.

En consecuencia, para determinar el presupuesto oficial se efectuó un análisis de mercado mediante la solicitud y evaluación de cotizaciones actualizadas, considerando costos de equipos, materiales, accesorios, mano de obra especializada y actividades técnicas requeridas.

Del análisis realizado se estableció un valor estimado de TRECE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS ($13.701.000), el cual se considera razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado y el alcance técnico requerido para satisfacer la necesidad institucional.

Como referencia para el análisis del presente proceso, la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses tomó en consideración antecedentes contractuales ejecutados en vigencias anteriores relacionados con mantenimiento y fortalecimiento del sistema CCTV; no obstante, para el componente de mantenimiento de equipos portátiles no se registran antecedentes específicos comparables, razón por la cual se acudió al análisis de mercado mediante cotizaciones actualizadas.

Con el fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos se consultó en las bases de datos institucional, contratos celebrados en los años anteriores, encontrando lo siguiente
:
Vigencia 2024: Suministro e instalación, funcionamiento de un sistema completo de circuito cerrado de televisión (CCTV) para la institución educativa por valor de $13.500.000.

Vigencia 2025: Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), compuesto por cámaras de videovigilancia, grabador digital, cableado y demás componentes necesarios, así como el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de vigilancia ya existente, en las instalaciones de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, Sede principal y José A Castro, con el fin de fortalecer la seguridad institucional. Por valor de $11.090.000

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

Del análisis de la información histórica institucional se evidencia que la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses ha adelantado procesos relacionados con adquisición, instalación, fortalecimiento y mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), identificándose variaciones normales en los valores contratados de acuerdo con el alcance técnico y las necesidades institucionales de cada vigencia.

Durante la vigencia 2024 se ejecutó un contrato por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) correspondiente al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema completo de circuito cerrado de televisión (CCTV).

Para la vigencia 2025 se celebró un proceso por valor de ONCE MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($11.090.000) destinado a la adquisición, instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia institucional.

Para la presente vigencia se proyecta un presupuesto estimado por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS ($13.701.000).

Se evidencia que el valor proyectado presenta un comportamiento coherente frente a los antecedentes institucionales, observándose una variación razonable derivada de la incorporación de nuevos componentes tecnológicos, suministro de equipos y la inclusión del mantenimiento de equipos portátiles, componente que no registra antecedentes específicos en vigencias anteriores.

Las diferencias identificadas obedecen a las condiciones actuales del mercado, costos de equipos tecnológicos, accesorios, repuestos y mano de obra especializada requerida para la ejecución del objeto contractual.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis de antecedentes institucionales y el estudio de mercado efectuado mediante cotizaciones actualizadas, se concluye que el presupuesto oficial estimado por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS ($13.701.000) resulta razonable, proporcional y acorde con el alcance técnico requerido.

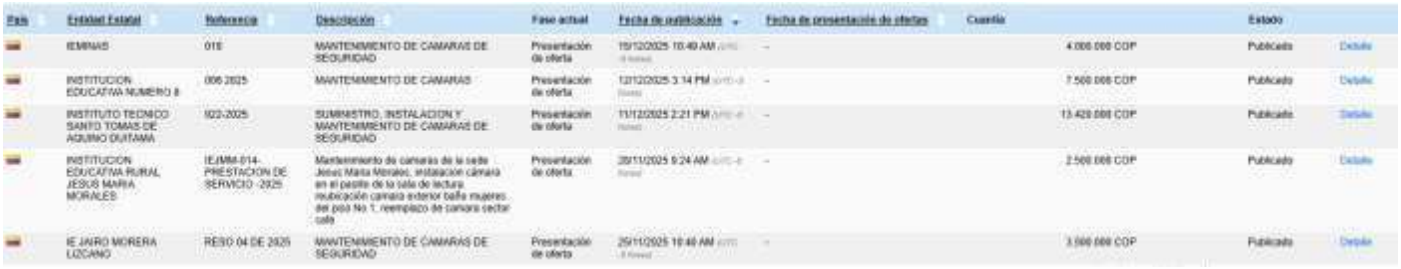
En consecuencia, el valor proyectado guarda coherencia con el comportamiento histórico de contratación institucional y satisface las necesidades actuales de la entidad bajo criterios de economía, eficiencia y adecuada administración de los recursos públicos.

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPOSERRANO	018-2025	CONTRATO DE OBRA	Presentación de oferta	28/11/2025 3:22 PM	-	28.191.690 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA	MC-015-2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PISTA DE BMX EXISTENTE Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS GRADERÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ESCENARIO DEP	Presentación de oferta	28/11/2025 8:19 AM	28/11/2025 10:00 AM	38.647.690 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA	contrato 029- 2025	Contrato de obra para el mantenimiento y construcción de la compostera	Presentación de oferta	25/11/2025 4:12 PM	-	16.202.462 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO	029-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN	Presentación de oferta	13/11/2025 12:30 PM	-	26.860.680 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	12-2025	OBRA	Presentación de oferta	26/10/2025 3:24 PM	-	10.618.701 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE806-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SALÓN DE FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Presentación de oferta	5/03/2026 8:57 AM	-	22.252.800,88 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE805-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PASILLO Y BATERIA SANITARIA EN LA SEDE ESCUELA ANA AGUILAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO D	Presentación de oferta	5/03/2026 7:59 AM	-	27.621.250,96 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE804-2026	"MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE N° 2 (ESCUELA MIXTA N° 2) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO D	Presentación de oferta	5/03/2026 7:51 AM	-	27.589.761,2 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE803/2026	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA SEDE ESCUELA ANA AGUILAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presentación de oferta	4/03/2026 10:56 PM	-	21.677.953,85 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE802-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SALÓN DE QUIMICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presentación de oferta	4/03/2026 10:46 PM	-	27.116.950,79 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES	IEMF 013 - 2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	25/03/2026 9:55 AM	-	21.370.080 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	11-2026	COMPRAVENTA 11-2026	Presentación de oferta	20/03/2026 5:29 PM	-	23.776.654 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10-2026	COMPRAVENTA 10-2026	Presentación de oferta	20/03/2026 5:19 PM	-	26.980.883 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	09-2026	COMPRAVENTA 09-2026	Presentación de oferta	19/03/2026 12:29 PM	-	24.991.329 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	08-2026	COMPRAVENTA 08-2026	Presentación de oferta	19/03/2026 11:48 AM	-	23.553.549 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	07-2026	COMPRAVENTA 07-2026	Presentación de oferta	13/03/2026 6:15 PM	-	25.413.681 COP	Publicado	Detalle

Activar Wind



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARBONERA	11A-2025	Mantenimiento de computadores y cámaras de seguridad	Presentación de oferta	18/12/2025 1:38 PM	-	5.561.500 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO 8	010 2025	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	Presentación de oferta	15/12/2025 12:48 PM	-	12.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO INEM BALDOMERO SANIN CANO	017-2025	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	Presentación de oferta	16/12/2025 12:28 PM	-	1.552.800 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CT 011 2025	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	Presentación de oferta	15/12/2025 6:25 PM	-	18.400.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	282500-811038867	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES E	Presentación de oferta	12/12/2025 10:38 AM	-	8.950.000 COP	Publicado	Detalle



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	IEMNAS	018	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	15/12/2025 10:40 AM	-	4.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO 8	006 2025	MANTENIMIENTO DE CAMARAS	Presentación de oferta	12/12/2025 3:14 PM	-	7.500.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO GUATAVA	023-2025	SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	11/12/2025 2:21 PM	-	13.420.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JESUS MARIA MORALES	IEJMM-014-PRESTACION DE SERVICIO -2025	Mantenimiento de camaras de la sede Jesus Maria Morales, instalacion cámara en el pasillo de la sala de lectura reubicación camara exterior baño mujeres del piso No 1, reemplazo de camara sector cafe	Presentación de oferta	28/11/2025 9:24 AM	-	2.500.000 COP	Publicado	Detalle
	IE JAIRO MORERA LOZANO	RESO 04 DE 2025	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	25/11/2025 10:40 AM	-	3.000.000 COP	Publicado	Detalle

PERFIL

El contratista podrá ser persona natural o jurídica, con capacidad legal para contratar, cuyo objeto social o actividad económica guarde relación con el objeto contractual.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72151700	Instalación de monitor y conexión de cableados para verificación de cámaras de seguridad. Incluye suministro e instalación de mouse inalámbrico oficina Rectora área administrativa en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	1.0	UND
2	72154066	Mantenimiento preventivo y reubicación visual de cámaras de seguridad en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	12.0	UND

3	72154066	Inspección, recorrido y revisión general del sistema de circuito cerra do de televisión (CCTV) en sede principal de la Institución Educativa Hilda	1.0	UND
4	46171600	Suministro e instalación de nuevas cámaras de seguridad tipo bala marca Hikvision 1080p híbrida de 40M. Incluye video balun ultra HD 8MP, adaptador de 12v 1.5amp en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	6.0	UND
5	72151700	Suministro, cambio e instalación de DVR de 32 canales Turbo HD y disco duro de 4TB para mejor nitidez y mayor tiempo de vigilancia. Incluye desmontaje, desinstalación del daña do y postura, conexión y configuración del nuevo en sede principal de la Institución	1.0	UND
6	72151700	Suministro e instalación de 278 metros de cable UTP para exterior 100% cobre para cámaras nuevas y cablea do deteriorado de cámaras existente s en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	1.0	UND
7	72154066	Arreglo y reparación de cámaras de seguridad. Incluye mantenimiento general, cambio de video balun ultra HD 8MP y fuentes para su correcto funcionamiento en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	7.0	UND

8	72154066	Desmontaje, desinstalación y desconexión de cámaras de seguridad dañad as en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	4.0	UND
9	72151700	Suministro e instalación de cable eléctrico trenzado para alimentación de cámaras de seguridad, cajas de paso de 10x10, tomas áreas, conecto res borneras hembra y macho, chazos , tornillería y demás accesorios necesarios para el CCTV en la sede principal	1.0	UND
10	72151700	Suministro, instalación, ponchado y conexión de cableado UTP de red desde el router al DVR para configuración del sistema	3.0	UND
11	72154066	Mantenimiento portátil, arreglo de ventiladora y cambio de pasta térmica	14.0	UND
12	72154066	Mantenimiento de portátil con activación	21	UND

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Régimen Especial con el CDP No.D2026-00015 del 03 de Junio del 2026 afectando en los rubros numero 2.1.2.01.01.003.05.02 denominado APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES; TELEFONOS (fuente:02 ,item gasto: 07) por valor de $5,870,989, numero 2.1.2.01.01.003.05.02 denominado Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos (fuente:32 ,item gasto: 07) por valor de $879,464, numero 2.1.2.01.01.003.05.02denominado Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos (fuente:33 ,item gasto: 07) por valor de $780,547, numero 2.1.2.02.02.008.08 denominado Mantenimiento de muebles y equipos (fuente:01 ,item gasto: 18) por valor de $1,980,000, numero 2.1.2.02.02.008.08 denominado Mantenimiento de muebles y equipos (fuente:02 ,item gasto: 18) por valor de $2,175,000, numero 2.1.2.02.02.008.08 denominado Mantenimiento de muebles y equipos (fuente:33 ,item gasto: 18) por valor de $2,015,000

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado Nueve (9) días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será la siguiente: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES pagará al contratista, en UN (1) solo pago total, posterior a la entrega a entera satisfacción por parte del supervisor según certificado recibido a satisfacción, certificación del supervisor. Además de la presentación de la factura y/o documento equivalente a cuenta cobro, y presentación de informe final en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social de acuerdo con el contrato.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato por suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Régimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2.

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de en su orden se tipificaron, estimaron y asignaron los siguientes riesgos previsibles por la HILDA AGUILAR MENESES de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista. >
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactarán las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio. >
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto. >
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta. >

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: TRECE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS M/L.($13,701,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:
La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERFIL

El contratista podrá ser persona natural o jurídica, con capacidad legal para contratar, cuyo objeto social o actividad económica guarde relación con el objeto contractual.

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
* Fotocopia del RUT vigente.
* Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición vigente
* Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
* Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
* Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona natural.

PERSONA JURIDICA:

* Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
* Fotocopia del RUT vigente de la persona jurídica y de su representante legal.
* Certificado de existencia y representación legal vigente.
* Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
* Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos), de representante legal, o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
* Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona jurídica y su representante legal.
* Formato de hoja de vida de a Función Pública de la persona jurídica
* Certificado de diploma o acta de grado de nivel especialización, profesional, tecnológico y/o técnico y experiencia de las personas que van a realizar la labor, en caso de la prestación de servicios profesionales o de consultoría.

16. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la HILDA AGUILAR MENESES del Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 3 del Mes de junio de 2026, en el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR).

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

MULTISOLUCIONES INTEGRALES

COTIZACIÓN

FECHA
02/06/2026

COTIZACIÓN A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES
NIT: 901325776
La Jagua de Ibirico

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4	Desmontaje, desinstalación y desconexión de cámaras de seguridad dañadas en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 54.000	$ 216.000
1	Inspección, recorrido y revisión general del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) en sede principal de la Institución Educativa Hilda	$ 313.200	$ 313.200
1	Instalación de monitor y conexión de cableados para verificación de cámaras de seguridad. Incluye suministro e instalación de mouse inalámbrico oficina Rectora área administrativa en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 540.000	$ 540.000
7	Arreglo y reparación de cámaras de seguridad. Incluye mantenimiento general, cambio de video balun ultra HD 8MP y fuentes para su correcto funcionamiento en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 102.600	$ 718.200
1	Suministro e instalación de cable eléctrico trenzado para alimentación de cámaras de seguridad, cajas de paso de 10x10, tomas áreas, conectores borneras hembra y macho, chazos, tornillería y demás accesorios necesarios para el CCTV en sede principal	$ 864.000	$ 864.000

313 521 5273 multisolucionesint@gmail.com
Manzana 2 casa 26 Urb. Rafael Escalona

MULTISOLUCIONES INTEGRALES

1	Suministro e instalación de 278 metros de cable UTP para exterior 100% cobre para cámaras nuevas y cableado deteriorado de cámaras existentes en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 918.000	$ 918.000
12	Mantenimiento preventivo y reubicación visual de cámaras de seguridad en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 108.000	$ 1.296.000
3	Suministro, instalación, ponchado y conexión de cableado UTP de red desde el router al DVR para configuración del sistema	$ 437.000	$ 1.311.000
14	Mantenimiento portátil arreglo ventiladora y cambio de pasta térmica	$ 117.000	$ 1.638.000
6	Suministro e instalación de nuevas cámaras de seguridad tipo bala marca Hikvision 1080p híbrida de 40M. Incluye video balun ultra HD 8MP, adaptador de 12v 1.5amp en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 346.680	$ 2.080.080
1	Suministro, cambio e instalación de DVR de 32 canales Turbo HD y disco duro de 4TB para mejor nitidez y mayor tiempo de vigilancia. Incluye desmontaje, desinstalación del dañado y postura, conexión y configuración del nuevo en sede principal de la In	$ 2.322.000	$ 2.322.000
21	Mantenimiento de portátil con activación	$ 105.000	$ 2.205.000
		TOTAL	$ 14.421.480

VALIDEZ DE LA OFERTA: La cotización presentada tiene una validez de un (1) meses.

Zully Rodelo Gualdrón
C.C. 1051659985

313 521 5273 multisolucionesint@gmail.com
Manzana 2 casa 26 Urb. Rafael Escalona

	MULTISERVICIOS ELECTRO AIRES Y ACABADOS J.E.D NIT: 1064796871-8 REGISTRO MERCANTIL N° 219731	**COTIZACIÓN**

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES

La Jagua de Ibirico-Cesar

De acuerdo con lo conversado, me permito suministrar cotización de lo solicitado:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
7	Arreglo y reparación de cámaras de seguridad. Incluye, mantenimiento general, cambio de video balun ultra HD 8MP y fuentes para su correcto funcionamiento en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 96.000	$ 672.000
4	Desmontaje, desinstalación y desconexión de cámaras de seguridad dañadas en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 53.000	$ 212.000
1	Inspección, recorrido y revisión general del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) en sede principal de la Institución Educativa Hilda	$ 305.000	$ 305.000
1	Instalación de monitor y conexión de cableados para verificación de cámaras de seguridad. Incluye suministro e instalación de mouse inalámbrico en oficina de Rectora área administrativa en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 525.000	$ 525.000
21	Mantenimiento de portátil con activación	$ 106.000	$ 2.226.000
14	Mantenimiento portátil arreglo ventiladora y cambio de pasta térmica	$ 116.000	$ 1.624.000
12	Mantenimiento preventivo general y reubicación visual de cámaras de seguridad en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 105.000	$ 1.260.000
1	Suministro e instalación de 278 metros de cable UTP para exterior 100% cobre para cámaras nuevas y cableado deteriorado de cámaras existentes en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 893.000	$ 893.000

	MULTISERVICIOS ELECTRO AIRES Y ACABADOS J.E.D NIT: 1064796871-8 REGISTRO MERCANTIL N° 219731	**COTIZACIÓN**

1	Suministro e instalación de cable eléctrico trenzado para alimentación de cámaras de seguridad, cajas de paso de 10x10, tomas áreas, conectores borneras hembra y macho, chazos, tornillería y demás accesorios necesarios para el CCTV en sede principal	$ 810.000	$ 810.000
6	Suministro e instalación de nuevas cámaras de seguridad tipo bala marca Hikvision 1080p híbrida de 40M. Incluye video balun ultra HD 8MP, adaptador de 12v 1.5amp en sede principal de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	$ 321.000	$ 1.926.000
1	Suministro, cambio e instalación de DVR de 32 canales Turbo HD y disco duro de 4TB para mejor nitidez y mayor tiempo de vigilancia. Incluye desmontaje, desinstalación del dañado y postura, conexión y configuración del nuevo en sede principal de la In	$ 2.158.000	$ 2.158.000
3	Suministro, instalación, ponchado y conexión de cableado UTP de red desde el router al DVR para configuración del sistema	$ 439.000	$ 1.317.000
		SUB TOTAL	**$ 13.928.000**

Tiempo de entrega: Diez (10) días

PEREA RIOS DEINER D.

DENIER DAVID PEREA RÍOS

C.C 1064796871
DE CHIRIGUANA CESAR